



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo Original  
31- Mayo - 2020



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0172

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 30 de Mayo de 2020.

C. Juan L [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos de la adulta [REDACTED] INH: 05/10/2009 en la fosa # 204 con Alineamiento 4<sup>a</sup>-1-5-14 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Título de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez  
DE PANTEONES



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

